



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-Fusagasugá-

33-

CIRCULAR No. 001

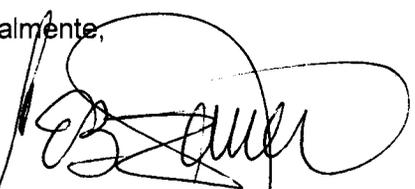
DE: ERNESTO BUENO ESTRADA
CARGO: DIRECTOR FINANCIERO
PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGA, 2016-06-13

ASUNTO: DERECHOS PECUNIARIOS
VIGENCIA 2016-07-01 AL 2017-06-30

Me permito comunicar los Derechos Pecuniarios a la comunidad universitaria, de conformidad con los Acuerdos No. 014 de Septiembre 06 de 2012, Acuerdo No. 002 de Abril 29 de 2015, Acuerdo No. 006 del 31 de Marzo de 2016; Acuerdo No. 019 de 11 de Mayo de 2016; para la vigencia comprendida del 01 de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2017, de los programas Académicos de Pregrado y Posgrado de la Universidad de Cundinamarca.

Cordialmente,



ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero

Anexo: Derechos Pecuniarios Tres (3) Folios; Acuerdo No. 014 de 2012 Cuatro (4) Folios; Acuerdo No. 002 de 2015 Tres (3) Folios; Acuerdo No. 006 del 31 de Marzo de 2016 Dos (2) Folios; Acuerdo No. 019 de 11 de Mayo de 2016 Dos (2) Folios.

Transcriptor: Doris Fernández

12.1.16.1